



Resolución de 25 de julio de 2022, del decano de la Facultad de Derecho por la que se hacen públicas las **listas definitivas de admisión** a las enseñanzas oficiales de Másteres Universitarios que se imparten en la misma, correspondientes al curso 2022-2023 (**Fase II**)

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 14 de febrero de 2022, del rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y procedimientos para el acceso, admisión y matrícula en las enseñanzas oficiales de **Máster Universitario para el curso académico 2022-2023** (BOA de 1 de marzo de 2022), una vez valorados los documentos aportados por los candidatos de acuerdo con los criterios que figuran en las memorias de verificación de los títulos, este Decanato, teniendo en cuenta la Instrucción SG 2/2019, de 25 de noviembre, por la que se establecen las pautas a seguir en las publicaciones con datos personales en el e-TOUZ, acuerda:

PRIMERO. Aprobar y publicar para cada Máster Universitario las listas definitivas de personas admitidas, personas que quedan en lista de espera y personas excluidas, con indicación de las causas de su exclusión, que se incorporan como Anexos a la presente resolución:

- ANEXO I: Máster en Abogacía
- ANEXO II: Máster en Derecho de la Administración Pública
- ANEXO III: Máster en Gestión Administrativa
- ANEXO IV: Máster en Prevención de Riesgos Laborales

SEGUNDO. Las personas admitidas, deberán matricularse en el primer periodo de matrícula, los días 27 y 28 de julio de 2022, siguiendo las indicaciones que figuran en Secretaría Virtual.

Si no se realiza la matrícula en el plazo establecido, se pierde el derecho a la plaza asignada.

TERCERO. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, se permite la matrícula condicionada entendida como la posibilidad, para quienes sean admitidos, de matricularse en estudios oficiales de Máster Universitario teniendo pendientes un máximo de 9 créditos ECTS y el Trabajo Fin de Grado para finalizar sus estudios.

Quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

CUARTO. Las plazas que queden vacantes tras el periodo de matrícula, serán cubiertas por las personas integrantes de las correspondientes listas de espera, por riguroso orden de las mismas.

El llamamiento se realizará mediante aviso personal, realizado a través de correo electrónico dirigido a la dirección indicada por la persona interesada en su solicitud, en el que se le informará que existe una plaza vacante y que dispone de 24 horas para aceptar o rechazar la plaza vacante; si no lo hace, decae en su derecho y será eliminada de la lista de espera, procediéndose a contactar con la siguiente que corresponda por orden de lista de espera.

QUINTO. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza [sede.unizar.es]. Esta publicación tendrá la consideración de notificación oficial a las personas interesadas, pero no generará efectos definitivos a favor de las mismas si la Universidad apreciase alguna incorrección [art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas], en cuyo caso se procedería a su rectificación.

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Rector, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El decano: Antonio José García Gómez

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]



988e601789dec533670c9db04586ef4d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/988e601789dec533670c9db04586ef4d>

CSV: 988e601789dec533670c9db04586ef4d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	25/07/2022 09:43:00	



ANEXO I

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA

De acuerdo con la memoria de verificación el único criterio que determina el acceso al Máster en Abogacía es el expediente académico, teniendo prioridad los alumnos que superen el Grado en las convocatorias ordinarias de febrero o junio del correspondiente curso académico o en cursos anteriores.

Nº de plazas totales ofertadas: 100 plazas

Nº de plazas a adjudicar fase II: 72 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 67 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad: 5 plazas

SOLICITANTES ADMITIDOS
(Por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, MARILIA	1	TIT	8,37	
2	AZNÁREZ MONTERO, ESCARLATA	1	TIT	7,99	
3	GARCÍA VILLARROYA, MARTA	1	TIT	7,30	
4	CORMÁN LAHOZ, RUBÉN	1	TIT	7,27	
5	CALAVERA PEIRÓ, IRENE	1	TIT	7,11	
6	TORRES BÁEZ, JISSEL	1	TIT	7,08	
7	BENITO ARNAL, MARCOS	1	TIT	6,94	
8	VÁSQUEZ TIGUA, CARLOS	1	TIT	6,92	
9	TOBA MARTÍNEZ, AINHOA	1	TIT	6,92	
10	ZUAZO ARA, INÉS	1	TIT	6,90	
11	ALDEA SERRANO, SARA PILAR	1	TIT	6,79	
12	CABEZA PERIBÁÑEZ, FRANCISCO JAVIER	1	TIT	6,41	
13	EZQUERRO ARIÑO, CARLOTA	1	TIT	6,41	
14	GÓMEZ BLASCO, ANA CARMEN	1	TIT	6,41	
15	ROYO SANZ, ÁNGEL	1	TIT	6,16	



988e601789dec533670c9db04586ef4d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/988e601789dec533670c9db04586ef4d>

CSV: 988e601789dec533670c9db04586ef4d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	25/07/2022 09:43:00	



Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
16	GUTIÉRREZ MOSQUERA, JUAN PABLO	1	TIT	6,08	
17	MAGALLÓN SALCEDO, IRENE	2	ESTUD	8,30	C
18	GASCON CARNICER, CARLOTA	2	ESTUD	8,26	C
19	SOLOMON , RAZVAN IULIAN	2	ESTUD	7,97	C
20	RODRÍGUEZ MAGALLARES, MARCOS	2	ESTUD	7,86	C
21	BALDONADO GONZÁLEZ, SANDRA	2	ESTUD	7,79	C
22	SANZ SERRANO, MARTA	2	ESTUD	7,68	C
23	BENITO MAÑAS, DAVID	2	ESTUD	7,25	C
24	SINUÉS BORDETAS, MARINA	2	ESTUD	6,71	C
25	ABADÍAS ARCAS, SONIA	2	ESTUD	6,65	C
26	ANDRÉS GARCÍA, MARÍA	2	ESTUD	6,65	C
27	RAMOS SANCHO, MIRIAM	2	ESTUD	6,59	C
28	MEDREA , MIRUNA ALEXANDRA	2	ESTUD	6,58	C
29	NALDA OLIVEROS, CARLOTA	2	ESTUD	6,56	C
30	NICOLÁS COMÍN, AINOA	2	ESTUD	6,51	C
31	ESTEBANELL MUÑOZ, RAFAEL	2	ESTUD	6,49	C
32	PÉREZ MADRIÑÁN, LAURA	2	ESTUD	6,48	C
33	LEAL MONTEIRO, JENILCE	2	ESTUD	6,45	C
34	GÓMEZ MORTE, NATALIA	2	ESTUD	6,40	C
35	BORRUEL QUINTANA, PABLO	2	ESTUD	6,37	C
36	PINILLA URIEL, ALBERTO	2	ESTUD	6,33	C
37	SEDANO FERNÁNDEZ, MARÍA	2	ESTUD	6,30	C
38	GRANDE BENEIT, GABRIELA DE AHONES	2	ESTUD	6,29	C
39	ANDIVIELA LIARTE, CLAUDIA	2	ESTUD	6,26	C
40	JOSA PÉREZ, ALEJANDRO	2	ESTUD	6,22	C
41	ZAPATA LEARTE, MIGUEL	2	ESTUD	6,20	C



988e601789dec533670c9db04586ef4d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/988e601789dec533670c9db04586ef4d>

CSV: 988e601789dec533670c9db04586ef4d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	25/07/2022 09:43:00	



Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
42	MARTÍNEZ MEDRANO, IVÁN	2	ESTUD	6,18	C
43	GARCÍA SANCHO, RUBÉN	2	ESTUD	6,17	C
44	ANIENTO FLORES, PATRICIA MARÍA	2	ESTUD	6,06	C
45	ESPINILLA GUILLÉN, MARÍA	2	ESTUD	5,98	C

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- C *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

**SOLICITANTES NO ADMITIDOS
(Ordenados alfabéticamente)**

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	AL-AZZAWI, ALI KHUDHAIR HASAN	1
2	ÁLVAREZ MIRANDA, SARA	6
3	BALLESTER ALDA, AITANA	2
4	CALDUCH ALONSO, MARIO	6
5	CATALAN CROS, LOLA	2
6	EL OUAKILI, SOUAD	1
7	FRAGO PÉREZ, CLARA	6
8	GIMÉNEZ PÉREZ, PABLO ALEJANDRO	2
9	LEGAZPE TOMÁS, LORIÉN	6
10	MUHAMMAD KARIM, MOAMEN KARIM	1
11	PERDICES BURILLO, INÉS	2 y 6
12	PINA ECHEVARRÍA, FELICITAS AURORA	1
13	ROCHDI MAATOUGUI, REDOUAN	2
14	SÁIZ HERNÁNDEZ, ADRIÁN	6
15	SALAS HERRERO, ANDREA	2
16	TORRES CARDENAS, RITA EPIFANÍA	6



988e601789dec533670c9db04586ef4d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/988e601789dec533670c9db04586ef4d>

CSV: 988e601789dec533670c9db04586ef4d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	25/07/2022 09:43:00	



MOTIVOS DE NO ADMISIÓN:

1. Perfil de acceso no idóneo.
2. Documentación insuficiente: Título, Curriculum Vitae, carta de motivación, DNI y/o Certificado académico oficial.
3. No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación.
4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
6. Otros: Incumplimiento de requisitos para ser admitido.

NO HAY SOLICITANTES PARA EL CUPO DE DISCAPACIDAD



988e601789dec533670c9db04586ef4d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/988e601789dec533670c9db04586ef4d>

CSV: 988e601789dec533670c9db04586ef4d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	25/07/2022 09:43:00	



ANEXO II

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de adjudicación de las plazas son:

1. Idoneidad del título de acceso: hasta un máximo de 30 puntos, de acuerdo con el orden siguiente:
 - a. Titulados del ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas: hasta un máximo de 30 puntos
 - b. Titulados de otros ámbitos: hasta un máximo de 15 puntos
2. Valoración del expediente académico de la titulación universitaria oficial que da acceso al máster: hasta un máximo de 30 puntos
3. Adecuación del perfil profesional (experiencia profesional o institucional en el sector público o privado relacionado con los ámbitos del máster): hasta un máximo de 20 puntos
4. Conocimiento de idiomas: hasta un máximo de 10 puntos
5. Formación complementaria (cursos, seminarios u otras actividades de formación, acreditadas documentalmente) relacionada con el contenido del máster: hasta un máximo de 10 puntos

Nº de plazas totales ofertadas: 20 plazas

Nº de plazas a adjudicar fase II: 16 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 14 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad: 2 plazas

SOLICITANTES ADMITIDOS
(Por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	HORTAS FRANCO, YOLANDA	1	TIT	8,10	
2	ORTEGA GARCÍA, ÁLVARO	1	TIT	7,12	
3	CIFRE MARTÍNEZ, JUAN	1	TIT	7,06	
4	OLIVERA PUYUELO, JOSÉ LUIS	1	TIT	6,99	
5	RODRÍGUEZ PORTILLO, JORGE ADALBERTO	1	TIT	6,95	
6	TOUS GIMÉNEZ, IGNASI	1	TIT	6,84	
7	PLA BIOT, JOSEP	1	TIT	6,73	
8	TORRES AROZA, JOSÉ ANTONIO	1	TIT	6,68	
9	CASAS FOZ, SILVIA	1	TIT	6,47	
10	SILES RUIZ, SERGIO	1	TIT	5,98	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/988e601789dec533670c9db04586ef4d>

CSV: 988e601789dec533670c9db04586ef4d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	25/07/2022 09:43:00	



Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
11	GONZÁLEZ DE LA PASCUA, MIRIAM	1	TIT	5,84	
12	CABEZA PERIBÁÑEZ, FRANCISCO JAVIER	1	TIT	5,42	
13	CASALS PÉREZ, ANNA	1	TIT	5,36	
14	CALVERA LACADENA, RAÚL	1	TIT	4,75	

SOLICITANTES ADMITIDOS POR CUPO DE DISCAPACIDAD
(Por orden de adjudicación)

Nº	DNI/ Pasaporte	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	****9034*	2	ESTUD	6,86	C
2	****9033*	2	ESTUD	6,80	C

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- C *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA
(Por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	AIT BALLA, FÁTIMA-EZ-ZAHRA	1	TIT	4,70	
2	LLÁCER HERNÁNDEZ, NOEMÍ	1	TIT	4,40	

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- C *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.



988e601789dec533670c9db04586ef4d
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/988e601789dec533670c9db04586ef4d>

CSV: 988e601789dec533670c9db04586ef4d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	25/07/2022 09:43:00	



SOLICITANTES NO ADMITIDOS
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	EL OUAKILI, SOUAD	3,5
2	GÓMEZ CESTER, ALEXANDRA	2
3	KARIM MUHAMMAD KARIM, MOAMEN	5
4	VELA MARECA, MAITE	2

MOTIVOS DE NO ADMISIÓN:

1. Perfil de acceso no idóneo.
2. Documentación insuficiente: Título, Curriculum Vitae, carta de motivación, DNI y/o Certificado académico oficial.
3. No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación.
4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
6. Otros: Incumplimiento de requisitos para ser admitido.



988e601789dec533670c9db04586ef4d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/988e601789dec533670c9db04586ef4d>

CSV: 988e601789dec533670c9db04586ef4d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	25/07/2022 09:43:00	



ANEXO III

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de adjudicación de las plazas son:

1. Expediente académico de la titulación de acceso (70%)
2. Carta de motivación (5%)
3. Currículum Vitae (25%). Se valorarán favorablemente los siguientes aspectos: experiencia profesional y formación complementaria vinculada a la temática del máster

Nº de plazas totales ofertadas: 30 plazas

Nº de plazas a adjudicar fase II: 24 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 23 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad: 1 plazas

SOLICITANTES ADMITIDOS
(Por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	SALOMÓ ALASTUEY, FRANCISCO	1	TIT	9,41	
2	MARCO NOVELLA, MARÍA PILAR	1	TIT	7,08	
3	BAZÁN RAMOS, BEATRIZ	1	TIT	6,68	
4	GOUVEIA QUINTERO, ANDREA COROMOTO DE	1	TIT	6,45	
5	GÓMEZ BLASCO, ANA CARMEN	1	TIT	6,41	
6	ÁVILA GIL, JOEL	2	ESTUD	7,58	C
7	LAKHDIM EL HAML, AFAF	2	ESTUD	6,97	C

SOLICITANTES ADMITIDOS POR CUPO DE DISCAPACIDAD
(Por orden de adjudicación)

Nº	DNI/ Pasaporte	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	***2845**	1	TIT	8,99	

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- C *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/988e601789dec533670c9db04586ef4d>

CSV: 988e601789dec533670c9db04586ef4d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	25/07/2022 09:43:00	



SOLICITANTES NO ADMITIDOS
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	ALI SABAH ALI, DHURGAM	2
2	BETTOUY, IMAN	2,3,5
3	CHEN, AN QI	1,3
4	CORZO GUEVARA, MÓNICA	2,5
5	ELAMRI, BILAL	2,5
6	NAVARRO REY, JAVIER	2
7	POZO RAMOS, VERÓNICA	1,2
8	SHEN, ZEJI	1,2
9	TORRES TEJEDA, CESAR CHRISTIAN	2,5
10	XU, LIYA	1,2,3
11	ZUÑIGA CURBELO, LEONARDO	1,2,5

MOTIVOS DE NO ADMISIÓN:

1. Perfil de acceso no idóneo.
2. Documentación insuficiente: Título, Curriculum Vitae, carta de motivación, DNI y/o Certificado académico oficial.
3. No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación.
4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
6. Otros: Incumplimiento de requisitos para ser admitido.



988e601789dec533670c9db04586ef4d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/988e601789dec533670c9db04586ef4d>

CSV: 988e601789dec533670c9db04586ef4d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	25/07/2022 09:43:00	



ANEXO IV

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo con la memoria de verificación el expediente académico es el único criterio que determina el acceso al Máster, teniendo prioridad los alumnos que superen el Grado en las convocatorias ordinarias de febrero o junio del correspondiente curso académico o en cursos anteriores.

Nº de plazas totales ofertadas: 30 plazas

Nº de plazas a adjudicar fase II: 21 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 19 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad: 2 plazas

SOLICITANTES ADMITIDOS
(Por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	ALCALÁ BRUMOS, BLANCA	1	TIT	8,50	
2	CARNICER BELANCHE, LETICIA	1	TIT	8,32	
3	POZO RAMOS, VERÓNICA	1	TIT	7,97	
4	SANTIAGO JIMÉNEZ, JORGE	1	TIT	7,95	
5	ABECIA MARTÍNEZ, BEGOÑA	1	TIT	7,85	
6	BENEDICTO GONZÁLEZ, LUCÍA	1	TIT	7,81	
7	LUZÓN BERNAL, CLAUDIA	1	TIT	7,57	
8	RAMOS ARTERO, SILVIA	1	TIT	7,45	
9	ALIOD ZANDUNDO, MARÍA	1	TIT	7,10	
10	PÉREZ ARANDA, ANDREA	1	TIT	7,09	
11	LASLUIA HINOJOSA, EMILY ADRIANA	1	TIT	7,05	
12	EZQUERRA MARCELLÁN, ÁNGEL	1	TIT	6,93	
13	MARTÍN SIERRA, ALBERTO	1	TIT	6,89	
14	TORRALBA YAGÜE, IGNACIO	1	TIT	6,89	
15	MARCELLÁN PÉREZ, MARÍA	1	TIT	6,86	
16	CABALLERO SERRANO, NEREA	1	TIT	6,84	



988e601789dec533670c9db04586ef4d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/988e601789dec533670c9db04586ef4d>

CSV: 988e601789dec533670c9db04586ef4d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	25/07/2022 09:43:00	



Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
17	GORDILLO PADERI, CRISTINA	1	TIT	6,53	
18	MORACHO GORJÓN, VICTOR	1	TIT	6,48	
19	BINDEA, VASILE	1	TIT	6,39	
20	LÓPEZ PEQUERUL, IRENE	1	TIT	6,38	
21	MANZANARES USÓN, ALEJANDRO	1	TIT	6,37	

SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	FERNÁNDEZ ESPIAGO, ÓSCAR	1	TIT	6,23	
2	SORIANO BENEDICTO, ISABEL	1	TIT	6,03	
3	MOLINERO PÉREZ, GUILLERMO	1	TIT	6,00	
4	GONZÁLEZ ABARZUZA, ÓSCAR	1	TIT	5,96	
5	BLANCO NSAGA, MARÍA PILAR	1	TIT	5,88	
6	PÉREZ HERRERAS, ANTONIO	1	TIT	5,71	
7	AIT BALLA, FATIMA-EZ-ZAHRA	1	TIT	5,00	
8	BIBIÁN ALIAGA, ALBA	2	ESTUD	7,75	C
9	LAKHDIM EL HAMLII, AFAF	2	ESTUD	6,97	C
10	CIRIANO SERRANO, ELENA	2	ESTUD	6,90	C
11	AZNAR GRACIA, EMMA	2	ESTUD	6,30	C
12	CASTEJÓN LÓPEZ, JUAN	2	ESTUD	6,16	C

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- C *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.



988e601789dec533670c9db04586ef4d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/988e601789dec533670c9db04586ef4d>

CSV: 988e601789dec533670c9db04586ef4d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	25/07/2022 09:43:00	



**SOLICITANTES NO ADMITIDOS
 (Ordenados alfabéticamente)**

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	GU, JIA	3
2	KISYOV TYUFEKCHIEV, PLAMEN	2

MOTIVOS DE NO ADMISIÓN:

1. Perfil de acceso no idóneo.
2. Documentación insuficiente: Título, Curriculum Vitae, carta de motivación, DNI y/o Certificado académico oficial.
3. No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación.
4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
6. Otros: Incumplimiento de requisitos para ser admitido.

NO HAY SOLICITANTES PARA EL CUPO DE DISCAPACIDAD



988e601789dec533670c9db04586ef4d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/988e601789dec533670c9db04586ef4d>

CSV: 988e601789dec533670c9db04586ef4d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	25/07/2022 09:43:00	